

Dirección Nacional de Medicamentos

Descontinuación de Acondicionador

Institución: Dirección Nacional de Medicamentos

Categoría de servicios: Unidad de Registro de Medicamentos

Nombre: Descontinuación de Acondicionador

Dirección: Instalaciones de la DNM, Urb. Jardines del Volcán, Av. Jayaque y Bo. Merliot, edificio DNM. 4to nivel/Ventanilla 4

Horario: "Lunes a Viernes
08:00 am. a 4:00 pm."

Tiempo de respuesta: 5 días hábiles

Área responsable: Unidad de Registro de Medicamentos

Encargado del servicio: Tecnico URM

Descripción: TRÁMITES POST-REGISTRO ÁREA ADMINISTRATIVA

Requisitos generales: Formulario completo
Nota: Trámite será ingresado en el portal en línea.

Costo: No Aplica

Observaciones: CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE "GUÍA PARA AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES POSTERIORES AL REGISTRO Y RENOVACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"

<https://www.medicamentos.gob.sv/index.php/es/servicios-m/descargables/category/56-gui-urm>